

Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad, marco regulatorio y operaciones sobresalientes

Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el Grupo Financiero), es subsidiaria de Corporación AGF, S.A. de C.V. y ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto de entidades financieras, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley). El Grupo Financiero y sus Subsidiarias se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la CNSF), Banco de México (Banxico) y otras leyes aplicables.

Las subsidiarias del Grupo Financiero en cuyo capital social participa al 99.99%, se describen a continuación:

- Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a su subsidiaria Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la Arrendadora), dedicada al arrendamiento financiero y operativo de bienes muebles e inmuebles.
- Factoraje Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (el Factoraje), dedicada a celebrar operaciones de factoraje y al descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
- Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (la Almacenadora), otorga servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías, expide certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos. La Almacenadora consolida a sus subsidiarias Tubería Nacional, S.A. de C.V. y Zincacero, S.A. de C.V.
- Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero (Seguros Afirme), efectúa operaciones de seguros de vida, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las agrupaciones financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

El Grupo Financiero, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, se compromete a responder de manera ilimitada con el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

Los principales aspectos regulatorios requieren que el Banco, Arrendadora y Factoraje mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales cumplieron al 31 de diciembre de 2014.

Eventos relevantes

Venta de Cartera de la Afore Afirme-Bajío, S.A. de C.V. (Afore Afirme-Bajío)

En febrero de 2014 se llevó a cabo la venta de la cartera de Afore Afirme-Bajío, esta transacción generó un ingreso extraordinario por un monto antes de impuestos de \$106. Derivado de la venta de la cartera, Afore Afirme-Bajío no se encuentra operando.

Adquisición de las compañías Tubería Nacional, S.A. de C.V. y Zincacero, S.A. de C.V., por Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria)

- a. El 23 de julio de 2014, se recibió de la SHCP autorización para adquirir el 99.99% de las acciones de las sociedades denominadas Tubería Nacional, S.A. de C.V. (TUNA) y Zincacero, S.A. de C.V. (Zincacero), a través de un contrato de compraventa de acciones con Lámina y Placa Comercial, S.A. de C.V. (Lámina y Placa).

Para efectos contables la consolidación de la Almacenadora con TUNA y Zincacero surtió efectos a partir del 1 de septiembre de 2014.

- b. El 9 de septiembre 2014, la Almacenadora realizó un pago por \$435 a Lámina y Placa por concepto de la compra del 99.99% de las acciones representativas del capital social de TUNA y Zincacero (\$276 y 159, respectivamente).
- c. El 9 de septiembre de 2014, la Almacenadora adquirió el 99.99% de las acciones de TUNA, cuya actividad principal es el arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios generales. El importe de la adquisición fue de \$276, del cual se reconocieron \$135, de inversión en acciones, asimismo, se reconocieron \$141, de un activo intangible representado por el crédito mercantil resultante de la operación. Los activos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición se muestran a continuación:

	31-ago-14
Activos:	
Disponibilidades y otras cuentas por cobrar	\$ 3
Otros activos	194
Total de activos	<u>\$ 197</u>
Pasivos:	
Reservas Técnicas	
Acreedores	\$ (15)
Otros pasivos	(46)
Total de pasivos	<u>(61)</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 136</u>

- d. El 9 de Septiembre de 2014, la Almacenadora adquirió el 99.99% de las acciones de Zincacero, cuya actividad principal es el arrendamiento de inmuebles. El importe de la adquisición fue de \$159, del cual se reconocieron \$139, de inversión en acciones, asimismo, se reconocieron \$20, de un activo intangible representado por el crédito mercantil resultante de la operación. Los activos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición se muestran a continuación:

	31-ago-14
Activos:	
Disponibilidades y otras cuentas por cobrar	\$ 16
Otros activos	165
Total de activos	<u>\$ 181</u>
Pasivos:	
Reservas Técnicas	
Acreedores	\$ (2)
Otros pasivos	(40)
Total de pasivos	<u>(42)</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 139</u>

2. Autorización y bases de presentación

Los estados financieros del Grupo Financiero fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 28 de enero de 2015, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros dictaminados consolidados después de su emisión.

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias mencionadas en la Nota 1. Los saldos y las transacciones importantes entre estas entidades se han eliminado en la consolidación.

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, o al costo, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2014 y 2013, el resultado integral está representado por el resultado neto, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y reconocimiento de criterios contables específicos de Seguros Afirme, adicionalmente el resultado integral al 31 de diciembre de 2013 incluye el movimiento por reservas preventivas para cartera crediticia comercial.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables del Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

(a) Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2014, el Grupo Financiero adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable. Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital. Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo del Grupo Financiero; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación del Grupo Financiero, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Mejoras a las NIF 2014 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, Pagos anticipados – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

- Señala que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.
- Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF C-8, Activos intangibles y NIF C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Principales cambios a los Criterios Contables:

B-6 Cartera de Crédito - El 24 de septiembre de 2014, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a este criterio contable, el cual tiene como objetivo establecer el tratamiento contable que las instituciones deberán observar respecto de los créditos que se otorguen en los términos del Artículo 43 (fracción VIII) y al amparo del Artículo 75 (fracciones II y III del Artículo 224) de la Ley de Concursos Mercantiles. Los principales cambios son:

- En la definición de cartera vencida, se especifica que para excluir de este término a los créditos cuyos acreditados sean declarados en concurso mercantil, las instituciones deberán continuar recibiendo el pago del principal e intereses de dichos acreditados.

- Cartera vencida - Compuesta por créditos:
 - a. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
 - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; o
 - b. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.
- Se incorpora la definición de pago.

Pago - Entrega real de la cosa o cantidad debida o la prestación del servicio que se hubiere pactado. No se considerarán como pago el ingreso financiero por devengar proveniente de las operaciones de arrendamiento capitalizable o factoraje financiero, ni los intereses que se capitalicen.

- Se especifica el fundamento normativo de la Ley de Concursos Mercantiles en relación con el tratamiento que deberán observar los Grupo Financieros para traspasar a cartera vencida los créditos otorgados a empresas en concurso mercantil, siempre y cuando estas incurran en el pago de su principal e intereses.
- Traspaso a cartera vencida - El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 del párrafo 53 del Criterio B-6.

(b) Reconocimiento de los efectos de inflación

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2014 y 2013 fue de 11.76% y 12.31%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.18% y 3.78%, respectivamente.

(c) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, depósitos en otras instituciones, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “*Call Money*”) y depósitos en Banxico, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Grupo Financiero está obligado a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, devengan intereses a la tasa promedio de la captación interbancaria y se clasifican como disponibilidades restringidas.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de Cuentas por cobrar, neto y Acreedores diversos y otras cuentas por pagar, respectivamente.

(d) Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando las categorías que se mencionan a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del resultado por intermediación. Cuando los títulos son enajenados, se reclasifica el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido, como parte del resultado por compraventa.

Los intereses devengados de los títulos de deuda y la utilidad o pérdida en cambios provenientes de inversiones en valores denominados en moneda extranjera, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según corresponda.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de los mismos se reconocen inicialmente como parte de la inversión. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Deterioro en el valor de un título

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros, dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

El Grupo Financiero evalúa periódicamente si sus títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas periódicamente con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio en que se identifica su recuperación.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de Valores asignados por liquidar.

Transferencia entre categorías

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia Títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de Títulos conservados a vencimiento, o de Títulos para negociar hacia Títulos disponibles para la venta, se podrán efectuar ante circunstancias extraordinarias como la falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso autorizadas de manera expresa por la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de Títulos conservados a vencimiento hacia la categoría de Títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, el Grupo Financiero haya vendido títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

(e) Operaciones de reporto

El Grupo Financiero reconoce las operaciones de reporto de acuerdo a lo siguiente:

Actuando como reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de Acreedores por reporto, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de Gastos por intereses. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de Deudores por reporto, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de Ingresos por intereses. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Grupo Financiero venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa a su valor razonable para el caso de venta o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Grupo Financiero actúa como reportada y se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de Deudores por reporto o en el de Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

En relación con la compensación de activos y pasivos financieros, dado que los activos financieros restringidos continúan siendo reconocidos en el balance general consolidado, no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el Grupo Financiero no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado.

Los intereses y premios se incluyen en el Margen financiero, las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de Resultado por intermediación.

(f) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de cobertura y con fines de negociación, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a su valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

Opciones – Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se amortiza conforme se devenga.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados, o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

La valuación de las coberturas designadas como de valor razonable, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de Resultado por intermediación, neto. Asimismo, dicho efecto por valuación se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de Derivados. La valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de Resultado por intermediación y en el balance general consolidado dentro del rubro Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, inmediatamente después de los activos financieros o pasivos financieros correspondientes.

Dado que los productos derivados operados por el Grupo Financiero son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos del Grupo Financiero.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera dichos insumos en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de valor presente de los flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos a su valor presente. Las opciones se valúan bajo el método *Black and Scholes*, el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima.

Estrategias de cobertura

Las estrategias de cobertura se determinan de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Riesgos.

Las operaciones de cobertura cumplen con lo establecido en criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” emitido por la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera trimestral.

Las coberturas se utilizan con el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando swaps de moneda, así como de tasas de interés y opciones de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad cubrir el riesgo relacionado con la cartera hipotecaria de vivienda a tasa fija del Grupo Financiero.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

(g) *Compensación de cuentas liquidadoras*

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(h) *Cartera de crédito*

- *Banco*

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

- *Sociedades Financieras de Objeto Múltiple y Organización Auxiliar del Crédito*

La cartera de arrendamiento financiero se registra como financiamiento directo, considerando el importe total de las rentas pactadas deducido de la carga financiera por devengar.

La cartera de factoraje financiero se reconoce por el importe nominal de los documentos cedidos deducido del monto no financiado (Aforo).

La cartera de almacenadora se registra con el importe del capital más los intereses devengados.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

- *Créditos comerciales con amortización única al vencimiento de capital e intereses* – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- *Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.

- *Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* – Cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.
- *Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros* – Cuando no se haya realizado el cobro de dos períodos de facturación, o en su caso cuando presenten 60 o más días vencidos.
- *Créditos para la vivienda* – Cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.
- *Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito* – En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Arrendamientos capitalizables – Se registran como financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de la opción de compra al momento de ser ejercida.

Suspensión de la acumulación de intereses – En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, los intereses devengados se registran en cuentas de orden y se reconocen en resultados hasta el momento de su cobro.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente, se realiza cuando los acreditados liquiden la totalidad de sus pagos vencidos, excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas (pago sostenido), y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una exhibición se considera como pago sostenido. En el momento en que el crédito es traspasado a cartera vigente, los intereses devengados registrados en cuentas de orden, se reconocen en resultados.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

Para que sea considerado “Pago sostenido”, las amortizaciones del crédito reestructurado deben cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado.

Si mediante una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados.

Para demostrar el pago sostenido, el Banco deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.

(i) *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y comercial (sector gobierno, empresarial y financiero), las subsidiarias del Grupo Financiero aplican las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos crediticios.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

- Probabilidad de Incumplimiento

- *Consumo no revolving* - toma en cuenta la morosidad actual, morosidad histórica, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, porcentaje del saldo del crédito, entre otros.
- *Consumo revolving* - considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.
- *Hipotecaria de vivienda*.- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito, entre otros.
- *Comercial* - considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

- Severidad de la Pérdida

- *Consumo no revolving*.- de acuerdo al número de pagos incumplidos.
- *Consumo revolving*.- de acuerdo al número de pagos incumplidos.
- *Hipotecaria de vivienda*.- de acuerdo al número de pagos incumplidos y considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito, además del esquema de formalización del crédito.
- *Comercial*.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

- Exposición al Incumplimiento

- *Consumo no revolving*.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- *Consumo revolving*.- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- *Hipotecaria de vivienda*.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- *Comercial*.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos otorgados a Entidades Financieras con responsabilidades menores a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, señala que la calificación debe realizarse con base en los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y considerando en su caso las garantías reales y personales recibidas.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto, entre otros.

A partir del 31 de diciembre de 2013, el porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina en función del grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas				
Cartera de consumo				
Grados de riesgo	Portafolio de Nómina, Auto, Créditos Personales, Grupales y Otros	Tarjeta de Crédito	Cartera de vivienda	Cartera comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada – El Grupo Financiero para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales vencidos calificados en C y D, y los calificados con grado de riesgo E. Al 31 de diciembre de 2014, la cartera emproblemada son créditos vencidos que ascienden a \$482. Al 31 de diciembre de 2013, la cartera emproblemada ascendió a \$364.

Cartera exceptuada – Consiste en cartera a cargo del gobierno federal o con garantía expresa.

Reservas adicionales identificadas – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que por cuya realización la administración estima podría resultar en una pérdida para el Banco.

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:

La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la probabilidad de impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.

La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separan los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.

Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:

Mediante el cálculo paramétrico de la estimación preventiva para riesgos crediticios en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

(j) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas.

(k) Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar cuyo vencimiento hubiese sido pactado a un plazo mayor a 90 días naturales, son valuados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén contempladas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos y cuentas liquidadoras. En este rubro se incluyen, saldos por cobrar a clientes por concepto de comercialización de mercancías por \$1,823 y \$2,816, en 2014 y 2013, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero tiene registrada una estimación para cuentas incobrables generada por estos conceptos por \$31 y \$65, respectivamente.

(l) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor; en la fecha de adjudicación el valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran a su valor de avalúo o al precio convenido entre las partes, el que sea menor.

Los bienes prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce la utilidad o pérdida generada en resultados dentro del rubro de Otros ingresos o egresos de la operación.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de Otros ingresos o egresos de la operación; en caso contrario, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Las bajas de valor de bienes adjudicados se reducen directamente del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio. El Grupo Financiero constituye mensualmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el transcurso del tiempo conforme a las Disposiciones. Las provisiones se establecen conforme a la tabla siguiente:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo y los gastos de instalación se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de las UDIS.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(n) Inversiones permanentes

La inversión en compañías asociadas sobre las que el Grupo Financiero ejerce influencia significativa, se valúa utilizando el método de participación. La participación del Grupo Financiero en los resultados de las afiliadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Grupo Financiero en el rubro de Reservas de capital.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de Otros ingresos de la operación.

(o) Activos intangibles

Se reconocen siempre y cuando sean identificables y proporcionen beneficios económicos futuros, los cuales sean medibles y sujetos de control. Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente marcas y productos. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se someten por lo menos anualmente a pruebas de deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

(p) Costos y gastos de originación de créditos

El Grupo Financiero reconoce como un crédito diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que el Grupo Financiero difiere, son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los criterios contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones diferidas en el rubro de Créditos diferidos en el balance general.

	2014			2013		
	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocido en resultados	Por amortizar	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocido en resultados	Por amortizar
Costos y gastos de originación de créditos	\$ 72	\$ 41	\$ 80	\$ 78	\$ 72	\$ 92

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los plazos ponderados en los cuales el Banco amortiza estos costos de originación fueron de 48 y 49 meses, respectivamente.

(q) Reserva de contingencias

La reserva de contingencias que la Almacenadora debe constituir conforme a las disposiciones de la Comisión, tiene como propósito cubrir faltantes de mercancía, y se invierte en valores gubernamentales y/o títulos bancarios.

El monto total de dicha reserva al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Otras cuentas por pagar”, asciende a \$11 y \$9, respectivamente.

(r) Arrendamientos operativos

El Grupo Financiero, tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables y operativos. Los arrendamientos operativos representan activos entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas por este concepto se reconocen en resultados conforme se devengan.

(s) Impuestos a la utilidad

El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismo que entró en vigor el 1° de enero de 2014 y se estableció que la tasa de Impuesto Sobre la Renta (ISR) para el ejercicio fiscal de 2014 será del 30%, así también se derogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU).

El ISR, el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, y se registran en los resultados del año en que se causan.

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales por utilizar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se revertirán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de Gastos de administración y promoción.

(t) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

El Grupo Financiero mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles.

(u) Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido en el balance general consolidado y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(v) Reservas técnicas

Seguros Afirme constituye e invierte sus reservas técnicas conforme a los términos y proporciones que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y las disposiciones vigentes para su constitución.

Con base en las disposiciones de la CNSF, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por un actuario independiente, cuyo dictamen debe ser presentado a la CNSF durante los 60 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Las principales reservas técnicas se describen a continuación:

- ***Reserva para riesgos en curso***

Seguros Afirme determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños y vida, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera Seguros Afirme, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

Por disposiciones de la CNSF, la presentación en el balance general de los saldos de la reserva de riesgos en curso y la participación de reaseguradores, se efectúa en el pasivo y en el activo, respectivamente, con saldos brutos.

- ***Fondos del seguro de inversión en administración***

El fondo se forma por las aportaciones económicas que realizan los asegurados o la administración de dividendos sobre pólizas, ganados por los asegurados o los dotales a corto plazo vencidos, correspondiente a los planes del seguro de vida individual tradicional con inversión y el producto financiero generado por el mismo fondo; estos fondos se presentan en el balance general en el rubro de inversiones, así como en el pasivo correspondiente. Los asegurados pueden hacer retiros parciales a dicho fondo.

- ***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros***

Esta reserva representa la obligación con los beneficiarios por los siniestros ocurridos y reportados a la Seguros Afirme que se encuentran pendientes de pago.

Su constitución se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa Seguros Afirme del monto de su obligación por los riesgos cubiertos por las operaciones de daños; simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

- ***Reserva para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro***

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado a Seguros Afirme, así como a la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base a la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de Seguros Afirme. En términos generales esta reserva se calcula trimestralmente aplicando la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF. Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar en el balance general como un pasivo, la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y como un activo la participación de los reaseguradores.

(w) ***Préstamos interbancarios y de otros organismos***

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(x) ***Reaseguro cedido***

Seguros Afirme limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no exime a Seguros Afirme de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Seguros Afirme tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida que cubren los ramos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, responsabilidad civil, embarcaciones, mercancías, automóviles, vida, técnicos y catastróficos, principalmente.

(y) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(z) Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios es aproximadamente de 14 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del período conforme se devenga.

(aa) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conformen se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por servicios de almacenaje se reconocen conforme se devengan o se prestan los servicios. Los ingresos por la comercialización de mercancías se reconocen conforme se realizan.

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en la fecha en que es emitida la póliza o recibo y no conforme a la fecha de inicio de vigencia de la póliza.

Los ingresos sobre primas y derechos de pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas de seguros con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, considerando como ingreso del año la parte cobrada y como un ingreso diferido en el pasivo la no cobrada al final del año.

Los ingresos por salvamentos se contabilizan como un activo en la fecha en que se conocen, con base en su valor estimado de realización.

La recuperación de los siniestros pagados por Seguros Afirme que corresponden a otras instituciones de seguros se reconoce como un activo e ingreso en el momento en que se conoce y registra la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, asimismo, la atención inicial de los siniestros es registrada dentro de la cuenta de siniestros del seguro directo en las obligaciones pendientes de cumplir.

(bb) Transacciones en moneda extranjera

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

(cc) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, con el objetivo principal de establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Grupo Financiero reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias pagadas al IPAB.

(dd) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las Notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(ee) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general del Banco ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes (no auditado) - Se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.
- Compromisos crediticios (no auditada) - El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.
- Bienes en fideicomiso o mandato (no auditada) - En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.
- Bienes en custodia o administración (no auditada) - Se registran en cuentas de orden las operaciones que se realizan por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores, las operaciones de reporto y los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de bienes.
- Colaterales recibidos - Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora.
- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía - El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero actuando como reportada.
- Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (no auditada) - El saldo representa el monto de los certificados bursátiles de empresas filiales y la venta en directo.
- Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida (no auditada) - En dicha cuenta se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.
- Acciones en custodia (no auditada) - Incluye el saldo histórico de las inversiones permanentes.
- Certificados de depósitos en circulación - Representa el valor de las mercancías depositadas en las bodegas de la Almacenadora y en las bodegas habilitadas de clientes.
- Otras cuentas de registro (no auditada) - Incluye principalmente los saldos de la cartera calificada.

4. Posición en moneda extranjera

La reglamentación de Banxico establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por Banxico es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Adicionalmente, la posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias consolidadas no podrá exceder del 15% del capital contable de cada una de ellas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero mantenía posiciones niveladas.

A continuación se analiza la posición consolidada en moneda extranjera expresada en millones de dólares:

	2014	2013
Activos, principalmente disponibilidades, inventarios y cartera	\$ 151	\$ 132
Pasivos, principalmente captación y préstamos interbancarios	(151)	(132)
Posición nivelada	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar americano, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$14.74 y \$13.08, respectivamente, por lo que los saldos valorizados de las posiciones activas ascienden a \$2,232 y \$1,727, respectivamente. Al 26 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio es de \$14.97. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero tenía 38 y 62 miles de euros a un tipo de cambio de \$17.82 pesos y \$18.01 pesos, respectivamente, que se encuentran registrados en disponibilidades.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades por tipo de moneda se analiza como sigue:

	2014			2013		
	Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total	Nacional	Moneda Extranjera Valorizada	Total
Efectivo en caja	\$ 1,470	\$ 41	\$1,511	\$1,471	\$ 43	\$1,514
Depósitos en Banco de México	1,666	6	1,672	1,452	-	1,452
Depósitos en bancos	56	688	744	55	185	240
Préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días	150	-	150	375	-	375
Compra de divisas 24 y 48 horas	-	-	-	-	205	205
Venta de divisas 24 y 48 horas	-	(35)	(35)	-	-	-
Otras disponibilidades	-	-	-	1	-	1
	<u>\$ 3,342</u>	<u>\$ 700</u>	<u>\$ 4,042</u>	<u>\$3,354</u>	<u>\$ 433</u>	<u>\$3,787</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de disponibilidades en moneda extranjera incluyen 47 y 34 millones de dólares americanos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta liquidadora deudora incluye un importe por cobrar de \$383 por concepto de venta de divisas, y la cuenta liquidadora acreedora incluye \$418 por pagar, por concepto de compra de divisas.

De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, el Grupo Financiero está obligado a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad de los depósitos en Banxico corresponden a depósitos de regulación monetaria e incluyen intereses por \$0 y \$5 respectivamente, por dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe total de disponibilidades restringidas asciende a de \$1,825 y \$1,827 respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero y *call money* (préstamos interbancarios).

Las operaciones *call money* se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.29% y 0.38% en dólares americanos y de 3.12% y 3.80% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente

Los préstamos bancarios vigentes al 31 de diciembre de 2014 vencieron el 2 de enero de 2015. Los vigentes al 31 de diciembre de 2013 vencieron el 2 de enero de 2014.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos se analizan como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Sin Vencimiento	Total 2014	Total 2013
<i>Sin restricción:</i>						
Gubernamentales:						
BPAT's ⁽¹⁾	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,010
BPA's ⁽¹⁾	-	-	(3,000)	-	(3,000)	596
Bonos ID ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	6,518
BPA'Is ⁽¹⁾	-	4	(489)	-	(485)	702
CBICS ⁽¹⁾	-	-	10	-	10	-
Bonos M ⁽¹⁾	-	31	11	-	42	49
BANOBRAS	55	-	-	-	55	79
BONDES	491	59	-	-	550	578
BANCOMEXT	23	-	-	-	23	-
UDIBONO	-	15	-	-	15	-
Otros	-	-	-	-	-	128
Subtotal gubernamentales	<u>569</u>	<u>109</u>	<u>(3,468)</u>	<u>-</u>	<u>(2,790)</u>	<u>9,660</u>
Privados:						
Certificados bursátiles	<u>362</u>	<u>3,845</u>	<u>657</u>	<u>45</u>	<u>4,909</u>	<u>4,244</u>
Bancarios:						
Acciones en sociedades de inversión	125	-	-	-	125	121
PRLV	301	-	-	-	301	102
Certificados de depósitos Bancarios	<u>759</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>759</u>	<u>-</u>
Subtotal bancarios	<u>1,185</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,185</u>	<u>223</u>
Total	<u>2,116</u>	<u>3,954</u>	<u>(2,811)</u>	<u>45</u>	<u>3,304</u>	<u>14,127</u>
<i>Restringidos:</i>						
Gubernamentales:						
BPA's ⁽¹⁾	1	8,683	-	-	8,684	11,515
BPA'Is	1,844	11,282	20,220	-	33,346	31,021
Bonos	-	1,219	-	-	1,219	(1,500)
CBICS ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	31
BPAT's	-	17	-	-	17	197
Garantías IM	3,000	-	-	-	3,000	10
Garantías IS	2	-	33	-	35	162
Garantías LD	8	9,818	9,008	-	18,834	17,247
Subtotal gubernamentales	<u>4,855</u>	<u>31,019</u>	<u>29,261</u>	<u>-</u>	<u>65,135</u>	<u>58,683</u>
Bancarios:						
Certificados de depósito	<u>5,043</u>	<u>265</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,308</u>	<u>2,113</u>
Privados:						
Certificados bursátiles	<u>2,555</u>	<u>1,978</u>	<u>415</u>	<u>-</u>	<u>4,948</u>	<u>4,730</u>
Total de títulos para negociar restringidos	<u>12,453</u>	<u>33,262</u>	<u>29,676</u>	<u>-</u>	<u>75,391</u>	<u>65,526</u>
Total de títulos para negociar	<u>\$14,569</u>	<u>\$37,216</u>	<u>\$ 26,865</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 78,695</u>	<u>\$79,653</u>

- (1) El 31 de diciembre de 2014, el Grupo Financiero realizó una compra a fecha valor de valores gubernamentales con un plazo de liquidación a 5 días, y ventas a fecha valor de valores gubernamentales a 2 y 5 días, por \$341 (\$5,791 en 2013) y \$3,930 (\$2,520 en 2013), respectivamente. Las cuentas liquidadoras de estas operaciones se encuentran registradas en el balance general consolidado del Grupo Financiero en los rubros de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y “Otras cuentas por cobrar, neto”, respectivamente.

Títulos conservados al vencimiento:

	Un año	Más de 1 y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Total 2014	Total 2013
Certificados bursátiles ⁽¹⁾					
Sin restricción	\$ 1	\$ 9	\$ 26	\$ 36	\$ 11
Restringidos	-	-	182	182	-
Total de títulos conservados a vencimiento	\$ 1	\$ 9	\$ 208	\$ 218	\$ 11

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta neto de una reserva por deterioro de \$26 en 2014 y 2013, la cual fue determinada por el Grupo Financiero realizando una valuación de los flujos futuros esperados descontados a la tasa original de los instrumentos, basado en las probabilidades de recuperación al vencimiento de la operación, así como la estabilización en el desempeño de las emisoras en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014, los pagarés bancarios se analizan a continuación:

Títulos para negociar sin restricción:

	2014		
	Monto	Tasa	Plazo
INBURSA14054	\$ 301	3.58%	19
	2013		
	Monto	Tasa	Plazo
INBURSA14054	\$ 102	4.16%	37

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Grupo Financiero, se analizan como sigue:

	Monto	Tasa	Plazo
2014			
INBURSA	\$1,336	3.56%	722 días
INTERACCIONES	2,448	4.57%	661 días
MIFEL	282	3.76%	253 días
CONSUBANCO	326	5.06%	282 días
Total	\$4,392		
	Monto	Tasa	Plazo
2013			
INBURSA	\$1,971	4.07%	528 días

7. Operaciones de reporte

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte por clase de títulos, se analizan como sigue:

	Deudores		Acreedores	
	2014	2013	2014	2013
Gubernamentales:				
BPA's	\$ -	\$ -	\$11,596	\$11,354
BPAT's	-	-	18	2,191
Bondes	600	3,119	18,666	18,558
Cetes	-	1,800	-	-
Bpis	-	713	33,146	30,797
Bonos	-	-	1,174	-
CBIC	-	-	-	31
	<u>600</u>	<u>5,632</u>	<u>64,600</u>	<u>62,931</u>
Bancarios:				
Certificado de depósito BD	-	-	5,287	2,111
Privados:				
Certificado Bursátil	-	-	5,070	4,737
	<u>\$ 600</u>	<u>\$5,632</u>	<u>\$74,957</u>	<u>\$69,779</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo acreedor de colaterales vendidos o dados en garantía por clase de títulos, se analiza como sigue:

	2014	2013
Gubernamentales		
Bonos LD	\$ 600	\$3,119
Cetes	-	1,800
Bpis	-	713
	<u>\$ 600</u>	<u>\$5,632</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el plazo promedio de las operaciones de reporte efectuadas por el Grupo Financiero en su carácter de reportada y reportadora es de 25 y 2 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, dichos plazos fueron de 21 y 26 días.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación-

Los instrumentos financieros derivados son utilizados por el Grupo Financiero como importantes herramientas de administración para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación y colocación, así como para reducir su costo de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación se analiza como sigue:

	2014			2013		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Cobertura:						
Swaps de divisas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ (3)
Swaps de tasa de interés	-	-	-	-	85	(85)
Swaps de tasa de interés de flujo de efectivo	-	31	(31)	22	-	22
Swaps de tasa de interés	-	83	(83)	-	2	(2)
Total derivados de cobertura	-	114	(114)	22	90	(68)
Negociación:						
Swaps de tasa de interés	-	1	(1)	-	-	-
Total derivados de cobertura y negociación	<u>\$ -</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ (115)</u>	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ (68)</u>

Las operaciones que realiza el Grupo Financiero con fines de cobertura y negociación constituyen swaps de divisas, de tasas de interés y opciones, no derivándose obligaciones adicionales a los componentes de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se habían otorgado garantías a las contrapartes de los contratos de swaps de tasas por un importe de \$175 y \$129, respectivamente, mismas que se incluyen en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” en los balances generales consolidados adjuntos.

Los instrumentos derivados utilizados por el Grupo Financiero para fines de cobertura son coberturas de valor razonable, este tipo de operación representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos o pasivos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar los resultados del Grupo Financiero.

La estrategia de cobertura es determinada por el Comité de Activos y Pasivos del Grupo Financiero de acuerdo con las condiciones del mercado. Las coberturas son utilizadas con el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto swaps de moneda, así como el riesgo de variación en las tasas de interés, utilizando para ellos operaciones de swap y opciones tipo cap. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la exposición al riesgo que intente cubrir el Grupo Financiero, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de la misma. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros del Grupo Financiero, maximizando los beneficios para el mismo.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias de la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nominales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación y los resultados por tipo de instrumentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

2014	Importe y/o valor nominal	Tasas promedio		Posición activa (pasiva)			Vencimient o
		Activas	Pasivas	Flujos recibidos	Flujos entregados	Flujos netos	
Créditos en moneda nacional	\$ 524	9.08%	2.02%	\$ 48	\$ 10	\$ 38	2028
Swaps con fines de cobertura							
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	(524)	4%	9.4%	22	52	(30)	2028
Efecto neto	\$ -			\$ 26	\$ (42)	\$ 68	
Créditos en moneda nacional	\$ 121	6.19%	2.02%	\$ 7	\$ 2	\$ 5	2020
Swaps con fines de cobertura							
Swaps con cobertura de tasas	(121)	4%	6%	5	8	3	2020
Efecto neto	\$ -			\$ 2	\$ (6)	\$ 8	
Créditos en dólares	\$ 265	1.56%	0.134%	\$ 4	\$ -	\$ 4	2015
Swaps con fines de cobertura:							
Cross currency swap ⁽¹⁾	265	3.31%	1.56%	265	265	-	2015
Efecto neto	\$ -			\$ (261)	\$ (265)	\$ 4	
Cobertura de Captación en Pagare Bancario							
Swaps con cobertura de tasas	\$3,000	3.53%	5.07%	\$ 107	\$ 154	\$(47)	2018
Swaps con fines de negociación							
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	\$3,000	3.50%	4.07%	\$ 82	\$ 95	\$ (13)	2015
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	1,000	3.29%	3.85%	18	21	(3)	2016
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	500	3.29%	3.94%	3	3	-	2016
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	1,000	3.29%	3.95%	5	6	(1)	2016
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	500	3.28%	3.94%	1	2	(1)	2016
Cross currency swap	1	3.54%	3.94%	1	1	-	2015
Efecto neto	\$6,001			\$110	\$ 128	\$ (18)	

2013	Importe y/o valor nacional	Tasas promedio		Posición activa (pasiva)			Año de vencimiento
		Activas	Pasivas	Flujos recibidos	Flujos entregados	Flujos netos	
Créditos en moneda nacional							
Swaps con fines de cobertura:	\$ 570	9.08%	2.84%	\$ 52	\$ 17	\$ 35	2028
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	<u>574</u>	4.29%	9.40%	<u>62</u>	<u>90</u>	<u>(28)</u>	2028
Efecto neto	<u>\$ (4)</u>			<u>\$ (10)</u>	<u>\$ (73)</u>	<u>\$ 63</u>	
Créditos en moneda nacional							
Swaps con fines de cobertura:	\$ 133	6.19%	2.84%	\$ 8	\$ 4	\$ 4	2020
Swaps con cobertura de tasas	<u>134</u>	4.33%	6.03%	<u>16</u>	<u>19</u>	<u>(3)</u>	2020
Efecto neto	<u>\$ (1)</u>			<u>\$ (8)</u>	<u>\$ (15)</u>	<u>\$ 7</u>	
Créditos en dólares							
Swaps con fines de cobertura:	\$ 327	1.20%	0.050%	\$ 4	\$ -	\$ 4	2014
Cross currency swap ⁽¹⁾	<u>325</u>	3.80%	1.20%	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	2014
Efecto neto	<u>\$ 2</u>			<u>\$ 4</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	
Cobertura de Captación en Pagare Bancario							
Swaps con cobertura de tasas	<u>\$ 3,000</u>	4.29%	5.07%	<u>\$ 120</u>	<u>\$ 142</u>	<u>\$ (22)</u>	2018
Swaps con fines de negociación:							
Swaps con cobertura de tasas ⁽¹⁾	\$ 2,000	3.79%	3.86%	\$ -	\$ -	\$ -	2014
Cross currency swap ⁽¹⁾	<u>2</u>	4.33%	0.69%	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	2015
Efecto neto	<u>\$ 1,998</u>			<u>\$ (7)</u>	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ (1)</u>	

⁽¹⁾ Corresponde a operaciones de intercambio de UDIS y TIIE.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las opciones fuera del dinero cubren un notional de \$201 y \$231, respectivamente, de cartera de créditos hipotecarios y la prima por devengar asciende a \$1 y \$2 respectivamente, estos instrumentos tienen un precio de ejercicio sobre la TIIE equivalente al 10%, por lo que el instrumento de cobertura se encuentra fuera del dinero.

El vencimiento de este instrumento de cobertura es en el año 2022 y el notional es decreciente de acuerdo al calendario de amortización de la cartera cubierta.

El valor económico y la sensibilidad del margen ante cambios en las tasas de interés son cuidadosamente analizados y monitoreados por el Grupo Financiero. Para ambos indicadores existen límites y dependiendo de las condiciones de mercado y la estrategia global del Grupo Financiero, se toman las decisiones estratégicas adecuadas para reducir los riesgos. Con el fin de mantener el riesgo de mercado dentro de los límites y por estrategia de mercado, el Grupo Financiero ha cubierto ciertas posiciones activas y pasivas de manera individual y global.

El Grupo Financiero administra los riesgos inherentes a estos contratos mediante la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien presenta periódicamente ante el Comité de Riesgos un reporte sobre el seguimiento de la efectividad de las coberturas; este órgano valida dicha efectividad y toma decisiones al respecto, al 31 de diciembre de 2014, la Administración del Grupo Financiero determinó que todas sus relaciones de cobertura, las cuales son de valor razonable, son efectivas, tal como se señala a continuación:

Tipo de instrumento	Instrumento de cobertura		Posición primaria		Rango de efectividad 2014	Rango de efectividad 2013
	Cambio en valor razonable	Valor razonable	Cambio en valor razonable	Valor razonable		
Tasas sin intercambio de flujos:						
Interest rate swap	1	(84)	(1)	75	125%	108%
Interest rate swap	(2)	(4)	1	4	103%	93%
Cross currency swap ⁽¹⁾	-	(1)	-	-	-	109%
Cobertura de captación en Pagare Bancario interest swap ⁽²⁾	(3)	(32)	-	-	99%	99%

⁽¹⁾ Opción.- Este instrumento está designado como de cobertura para ser utilizada a partir de un valor de TIIIE del 10%, por lo que actualmente la opción se encuentra “fuera del dinero”, por lo cual la variación en el valor razonable de la opción se ha reflejado íntegramente en los resultados del ejercicio.

⁽²⁾ Cobertura de captación en Pagare Bancario.- Este derivado cubre la variabilidad en los flujos de efectivo de la captación a plazo por un monto de \$3,500 y a la fecha no se ha registrado efecto en resultados como resultado de la ineffectividad de la cobertura. Al cierre del 2014, se registró un importe de \$32 netos de impuesto, en la cuenta de utilidad integral en el capital contable.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto reconocido en resultados por la ineffectividad de las coberturas, no fue significativo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se contaba con posición de cobertura respecto de transacciones pronosticadas.

9. Cartera de crédito

(a) Análisis de la cartera de crédito

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
2014						
Comerciales	\$ 10,183	\$ 54	\$ 10,237	\$ 486	\$ 7	\$ 493
Entidades financieras	314	271	585	-	-	-
Entidades gubernamentales	657	-	657	-	-	-
Consumo	2,640	-	2,640	101	-	101
Vivienda	3,330	-	3,330	261	-	261
	<u>\$ 17,124</u>	<u>\$ 325</u>	<u>\$ 17,449</u>	<u>\$ 848</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 855</u>
2013						
Comerciales	\$ 9,133	\$ 4	\$ 9,137	\$ 370	\$ 6	\$ 376
Entidades financieras	328	523	851	-	-	-
Entidades gubernamentales	1,364	-	1,364	-	-	-
Consumo	2,599	-	2,599	123	-	123
Vivienda	2,696	-	2,696	181	-	181
	<u>\$ 16,120</u>	<u>\$ 527</u>	<u>\$ 16,647</u>	<u>\$ 674</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 680</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vigente y vencida incluye intereses devengados y vencidos por \$71 y \$20, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, ascendieron a \$64 y \$21, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vigente y vencida del Banco incluye créditos en millones de dólares americanos por \$23 y \$40, respectivamente.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El porcentaje de concentración de la cartera del Grupo Financiero por sector económico de los acreditados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza a continuación:

	2014		2013	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Comercio	25%	1%	17%	1%
Construcción	6%	-	7%	-
Gobierno municipal, estatal y federal	3%	-	9%	-
Manufactura	6%	1%	7%	1%
Minería y petróleo	4%	-	3%	-
Servicios	10%	-	12%	-
Entidades financieras	5%	-	7%	-
Agricultura	1%	-	-	-
Transportes y comunicaciones	4%	-	3%	-
Consumo	14%	1%	15%	1%
Vivienda	18%	1%	16%	1%
	<u>96%</u>	<u>4%</u>	<u>96%</u>	<u>4%</u>
	<u>100%</u>		<u>100%</u>	

(c) Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera vigente y vencida del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Distrito Federal	\$ 2,136	\$ 176	\$ 2,115	\$ 99
Monterrey	10,231	342	10,442	360
Norte ⁽¹⁾	2,665	123	2,210	119
Centro ⁽²⁾	2,417	214	1,880	102
	<u>\$17,449</u>	<u>\$ 855</u>	<u>\$ 16,647</u>	<u>\$ 680</u>
	<u>\$18,304</u>		<u>\$17,327</u>	

⁽¹⁾ Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California Norte, Sonora y Chihuahua.

⁽²⁾ Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

(d) Créditos a entidades gubernamentales

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$657 y \$1,364, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 10 años. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 11% y 5%, respectivamente, de estos créditos está garantizado mediante las participaciones federales correspondientes.

(e) Información adicional sobre la cartera

Cartera de arrendamiento financiero

A continuación se muestran al 31 de diciembre de 2014, los cobros futuros a recibir, los pagos mínimos e ingresos financieros por devengar en los siguientes años de contratos de arrendamiento capitalizable:

Año	Cobros futuros	Pagos mínimos*	Ingresos financieros por devengar
2015	\$ 260	\$ 260	\$ 84
2016	246	246	57
2017	177	177	26
2018 en adelante	107	107	10
	<u>\$ 790</u>	<u>\$ 790</u>	<u>\$ 177</u>

* Los pagos mínimos representan los cobros futuros a realizar deducidos de los costos de operación.

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, de Nacional Financiera, S.N.C., del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescontar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de los créditos otorgados y los préstamos a clientes por comercialización bajo estos programas ascienden a \$3,964 y \$3,672, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro “Préstamos interbancarios y de otros organismos” (ver Nota 18).

Créditos reestructurados y renovados:

Los montos totales reestructurados y renovados por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	Reestructuras		Renovaciones	
	2014	2013	2014	2013
Cartera vigente:				
Créditos simples	\$ 277	\$ 88	\$ 81	\$ 88
Cuenta corriente	60	71	-	-
Tarjeta de Crédito	-	1	-	-
Préstamos a la vivienda	63	60	-	-
Operaciones de arrendamiento	4	1	-	-
	<u>404</u>	<u>221</u>	<u>81</u>	<u>88</u>
Cartera vencida:				
Créditos simples	109	35	-	-
Cuenta corriente	71	142	-	-
Créditos a la vivienda	60	40	-	-
Tarjeta de crédito	2	-	-	-
Operaciones de arrendamiento	3	4	-	-
	<u>245</u>	<u>221</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de reestructuras y renovaciones	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 442</u>	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 88</u>

Durante 2014 se reestructuraron 65 créditos comerciales, 30 créditos a la vivienda y 2 arrendamientos, en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones (73 créditos comerciales y 24 créditos a la vivienda en 2013). En créditos comerciales reestructurados el Grupo Financiero obtuvo garantías hipotecarias adicionales por \$16 (en créditos comerciales se obtuvieron garantías hipotecarias adicionales por \$15 en 2013).

Durante 2014 se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$1 (\$6 en 2013).

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los tres principales deudores del Grupo Financiero que representan riesgo común asciende a \$1,855 (\$2,562 en 2013). Existen financiamientos a 2 acreditados o grupos (5 acreditados o grupos en 2013) de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco el saldo de dichos adeudos es de \$1,289 (\$3,043 en 2013) y representan en su conjunto el 39% (102% en 2013) del capital básico, sin embargo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos acreditados no se encuentran garantizados mediante participaciones federales.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

2014	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Comercial *	159	152	100	82	493
Vivienda	106	59	45	51	261
Consumo	95	4	2	-	101
	<u>360</u>	<u>215</u>	<u>147</u>	<u>133</u>	<u>855</u>

* Incluye operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

2013	1 a 180 días	181 a 365 días	1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Comercial *	\$ 127	\$ 49	\$ 115	\$ 80	\$ 371
Vivienda	71	43	16	51	181
Consumo	125	2	1	-	128
	<u>\$ 323</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 132</u>	<u>\$ 131</u>	<u>\$ 680</u>

* Incluye operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida del Grupo Financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo al principio del año	\$ 680	\$ 621
Liquidaciones	(302)	(350)
Castigos	(479)	(431)
Trasposos entre cartera vigente y vencida	956	840
Saldo al final del año	<u>\$ 855</u>	<u>\$ 680</u>

Los intereses nominales no reconocidos en resultados del Grupo Financiero sobre la cartera vencida ascendieron a \$64 y \$45, en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(f) **Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la Nota 3(i) el Grupo Financiero constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Cartera evaluada 2014			
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 11,684	\$ 1,311	\$ 3,085	\$16,080
B-Bajo	2,343	915	161	3,419
C-Medio ⁽²⁾	364	281	136	781
D-Alto ⁽²⁾	420	107	149	676
E-Irrecuperable ⁽²⁾	171	127	60	358
Total de la cartera evaluada	<u>\$ 14,982</u>	<u>\$ 2,741</u>	<u>\$ 3,591</u>	<u>\$21,314</u>

Grado de riesgo	Estimación preventiva 2014			
	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 76	\$ 20	\$ 6	\$ 102
B-Bajo	53	48	2	103
C-Medio	32	32	8	72
D-Alto	142	39	38	219
E-Irrecuperable	166	75	44	285
	<u>\$ 469</u>	<u>\$ 214</u>	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 781</u>

Reservas adicionales identificadas ⁽³⁾	<u>13</u>
Total estimación preventiva	<u>\$ 794</u>

- (1) Incluye créditos comerciales, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver cuadro con el detalle de la clasificación de riesgos a subnivel en la Nota 27).
- (2) Incluye “cartera emproblemada” ver Nota 3(i).
- (3) Al 31 de diciembre de 2014, incluyen \$9 por intereses vencidos y \$4 de riesgos operativos

Cartera evaluada 2013				
Grado de riesgo	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 10,555	\$ 1,049	\$ 2,432	\$ 14,036
B-Bajo	2,363	944	186	3,493
C-Medio	401	414	103	918
D-Alto	258	148	99	505
E-Irrecuperable ⁽²⁾	188	166	57	411
Exceptuada	33	-	-	33
Total de la cartera evaluada	\$ 13,797	\$ 2,721	\$ 2,877	\$ 19,396

Estimación preventiva 2013				
Grado de riesgo	Comercial ⁽¹⁾	Consumo	Vivienda	Total
A-Mínimo	\$ 65	\$ 16	\$ 5	\$ 86
B-Bajo	56	53	2	111
C-Medio	36	45	6	87
D-Alto	79	44	23	146
E-Irrecuperable	153	100	43	296
Reservas adicionales identificadas ⁽³⁾	\$ 389	\$ 258	\$ 79	726
Total estimación preventiva				\$ 737

- (1) Incluye créditos comerciales, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver cuadro con el detalle de la clasificación de riesgos a subnivel en la nota 27).
- (2) Incluye “cartera emproblemada” ver nota 3 (i).
- (3) Al 31 de diciembre de 2014, incluyen \$8 por intereses vencidos y \$3 de riesgos operativos

Los movimientos en el Grupo Financiero de las estimaciones preventivas de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	2014	2013
Saldo al principio del año	\$ 737	\$ 699
Creación de estimaciones en resultados:		
Cartera	561	472
Creación de estimación en capital:		
Cartera	-	51
Liberación de reservas	(13)	(29)
Castigos	(492)	(456)
Efecto por tipo de cambio	1	-
Saldo al final del año	\$ 794	\$ 737

10. Deudores por prima

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de deudores por prima se integra como sigue:

	2014	2013
Vida	\$ 62	\$ 31
Autos	312	234
Daños	321	254
	<u>\$ 695</u>	<u>\$ 519</u>

11. Inventario de mercancías

El inventario al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014	2013
Coque (combustible) ⁽¹⁾	\$ 118	\$ 175
Placas de acero	1,680	1,698
Antracita (carbón mineral)	10	40
Material de vidrio ⁽¹⁾	-	-
Químicos	19	27
Rollo de cable de acero	-	-
Viga IPR (viga de acero)	28	-
	<u>\$ 1,855</u>	<u>\$ 1,940</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo total de este material se encuentra denominado en dólares.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Financiero tiene \$1,559 de inventario adquirido con préstamos de fondos de fomento (\$1,748 al 31 de diciembre de 2013) (ver nota 18).

12. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra a continuación:

	2014	2013
Terrenos	\$ 8	\$ 16
Condominios	4	5
Establecimientos mercantiles	54	45
Equipo de transporte	7	10
Unifamiliares	52	47
Inmuebles prometidos en venta	4	2
	<u>129</u>	<u>125</u>
Reserva para baja de valor	(27)	(34)
	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 91</u>

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación se analizan a continuación:

	2014	2013	Tasa anual de depreciación
Construcciones	\$ 825	\$ 237	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	259	216	7%
Equipo de cómputo	855	802	20% y 30%
Terminales punto de venta	47	40	17%
Cajeros automáticos	342	331	10%
Equipo de transporte	22	18	25%
Mejoras a locales arrendados	619	583	5% a 10%
Bienes para arrendamiento operativo	-	75	Varias
Otros	27	41	10%
	<u>2,996</u>	<u>2,343</u>	
Depreciación y amortización acumulada	(1,590)	(1,172)	
	<u>1,406</u>	<u>1,171</u>	
Terrenos	249	46	
	<u>\$1,655</u>	<u>\$1,217</u>	

El importe registrado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por depreciación ascendió a \$200 y \$153, respectivamente, de los cuales \$10 y \$13, respectivamente, corresponden a depreciación de bienes en arrendamiento operativo registrada en el rubro de “Gastos por intereses” en el estado de resultados consolidado.

Arrendamiento operativo

La Arrendadora ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas y personas físicas del país. Las rentas cobradas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$13 y \$12, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro de Ingresos por intereses en el estado de resultados consolidado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cobros futuros a recibir en los siguientes años, por contratos de arrendamiento operativo vigentes, son los que se muestran a continuación:

	Cobros a recibir	
	2014	2013
2014	\$ -	\$ 14
2015	13	10
2016	12	7
2017	3	-
2018 en adelante	1	-
	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 31</u>

14. Otros activos

A continuación se analiza el rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013	Tasa anual de Amortización
Gastos de organización	\$ 46	\$ 53	5%
Gastos preoperativos	3	3	5%
Intangibles ⁽¹⁾	93	93	5% y 10%
Marcas ⁽²⁾	15	15	10%
	<u>157</u>	<u>164</u>	
Menos - amortización acumulada	(73)	(76)	
Subtotal otros activos	<u>84</u>	<u>88</u>	
Impuestos por recuperar	-	-	
Otros gastos por amortizar ⁽³⁾	135	105	
Pagos y gastos anticipados	294	370	
	<u>\$513</u>	<u>\$ 563</u>	

- (1) Los activos intangibles corresponden a activos adquiridos de Financiera Sí, S.A. de C.V., (Crédito Sí) y Emprendedores Firme, S.A. de C.V., (Emprendedores Firme, S.A. de C.V., antes Crédito Firme, S.A. de C.V.), (partes relacionadas), como se menciona a continuación:

Crédito Sí

El Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos al consumo y microcréditos, documentado en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; asciende a \$61 y tiene una vida útil indefinida.

Emprendedores Firme

- a) Listado de clientes, incluyendo sus registros y expedientes por un total de \$17. Este activo tiene una vida útil estimada de 10 años.
- b) El Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos comunales y microcréditos, documentados en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo ascendió a \$15 y tiene una vida útil indefinida.
- (2) La marca Crédito Sí y las leyendas asociadas, propiedad, registro y su derecho de explotación, su costo de adquisición fue de \$15 y tiene una vida útil indefinida.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye gastos de publicidad, gastos de promoción, seguros y mantenimiento pagados por anticipado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe por amortización cargado a los resultados del ejercicio asciende a \$9 y \$11, respectivamente.

15. Inversiones permanentes

A continuación se analizan las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Afore Afirmé Bajío, S.A. de C.V. (Afore)	\$60	\$ 67
Círculo de Crédito, S.A. de C.V.	17	17
Otras	22	22
	<u>\$99</u>	<u>\$106</u>

Con fecha del 7 de abril de 2014 y 10 de mayo de 2013, la Afore decretó dividendos por \$155 y \$29, respectivamente, de los cuales \$77 y \$14, respectivamente, le correspondieron al Grupo Financiero.

El Grupo Financiero ejerce influencia significativa en la Afore y Círculo de Crédito, mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección. Dichas asociadas se encuentran valuadas bajo el método de participación.

16. Beneficios a los empleados

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los que se muestran en la hoja siguiente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo Financiero pagó beneficios por terminación por \$5 y \$6, respectivamente.

	Beneficios por terminación	
	2014	2013
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 4	\$ 3
Costo financiero	1	1
Amortización del pasivo de transición	2	4
Costo neto del período	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 8</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2014	2013	2014	2013
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ 17	\$ 2	\$ 1
Importe de las obligaciones por beneficios (OBD)	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2014	2013
Tasa de descuento	6.8%	6.5%
Tasa de incremento de salarios*	5.3%	4.5%

(*) Incluye concepto de carrera salarial

Para los ejercicios 2014 y 2013, el período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 1 año para indemnizaciones.

Otras revelaciones requeridas por la NIF D-3 (Beneficios a los empleados), no fueron significativas.

17. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	2014		2013	
	Moneda		Moneda	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera
Depósitos de exigibilidad inmediata:				
Cheques con intereses	\$ 4,789	458	\$ 4,203	326
Cheques sin intereses	7,981	178	6,920	192
	<u>12,770</u>	<u>636</u>	<u>11,123</u>	<u>518</u>
Depósitos a plazo:				
Certificados de depósito	1,214	102	1,225	104
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	6,662	-	8,107	-
Títulos de créditos emitidos	1,671	-	3,061	-
	<u>9,547</u>	<u>102</u>	<u>12,393</u>	<u>104</u>
	<u>22,317</u>	<u>\$ 738</u>	<u>23,516</u>	<u>\$ 622</u>
Total captación tradicional	<u>\$ 23,055</u>		<u>\$ 24,138</u>	

La clasificación de la captación del Grupo Financiero por zona geográfica al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	2014	2013
Distrito Federal ^(**)	\$ 3,966	\$ 3,947
Monterrey ^(*)	8,365	11,285
Norte ^(***)	2481	2,272
Centro ^(****)	<u>8,243</u>	<u>6,634</u>
	<u>\$ 23,055</u>	<u>\$ 24,138</u>

(*) Monterrey y su área metropolitana.

(**) Distrito Federal y Estado de México.

(***) Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(****) Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación para Depósitos de exigibilidad inmediata y Depósitos a plazo ambos en moneda nacional al 31 de diciembre de 2014, fueron de 1.32% y 2.98%, respectivamente, (en 2013 fueron 2.02% y 3.74%, respectivamente).

Los vencimientos de los depósitos a plazo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	2014			2013		
	Certificados de depósito	PRLV	Total 2014	Certificados de depósito	PRLV	Total 2013
Plazo						
1 a 179 días	\$ 1,276	\$ 6,659	\$ 7,935	\$ 1,271	\$ 8,272	\$ 9,543
180 a 359 días	40	3	43	58	2	60
	<u>\$ 1,316</u>	<u>\$ 6,662</u>	<u>\$ 7,978</u>	<u>\$ 1,329</u>	<u>\$ 8,274</u>	<u>\$ 9,603</u>

18. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran a continuación:

	2014	2013
De corto plazo:		
Instituciones del sistema financiero	\$ 408	\$ 339
Banca de desarrollo*	860	428
Banca comercial	316	
Fondos de fomento*	13	184
Intereses devengados	2	-
Total a corto plazo	<u>1,599</u>	<u>951</u>
De largo plazo:		
Banca de desarrollo*	2,262	1,404
Fondos de fomento*	31	22
Total a largo plazo	<u>2,293</u>	<u>1,426</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 3,892</u>	<u>\$ 2,377</u>

* Garantizados con cartera crediticia, cuentas por cobrar e inventarios otorgados bajo los programas respectivos (ver Nota, 3j, 9e y 11), con excepción de \$0 en 2014 (\$1 en 2013) correspondientes a un crédito directo otorgado al Banco por Bancomext, que se incluyen dentro del pasivo a largo plazo de banca de desarrollo.

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2014, incluyen dólares americanos valorizados por \$124 (\$486 en 2013), dichos préstamos devengan intereses a una tasa promedio anual del 3.94% y 1.94% en moneda nacional y extranjera, respectivamente (4.86% y 1.02%, respectivamente, en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo de vencimiento de los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

Vencimiento en años	2014	2013
1 año	\$ 1,599	\$ 956
2 años	282	1,414
3 años	792	7
4 ó más	1,219	-
	<u>\$ 3,892</u>	<u>\$ 2,377</u>

19. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 35	\$ 21
Daños	760	624
	<u>795</u>	<u>645</u>
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	745	457
Por siniestros ocurridos y no reportados	189	66
Por dividendos sobre pólizas	10	12
Fondos de seguro en administración	2	1
Por primas en depósito	43	41
	<u>989</u>	<u>577</u>
De previsión:		
Riesgos catastróficos	100	82
Suma reservas técnicas	<u>\$ 1,884</u>	<u>\$ 1,304</u>

20. Obligaciones subordinadas en circulación

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de noviembre de 2009, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones, obteniendo autorización de Banxico para su emisión mediante oficio OFI/S33-001-1085 de fecha 15 de diciembre de 2009 y de la Comisión mediante oficio 154/87616/2009 de fecha 16 de diciembre de 2009. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por \$1,000, y devengan intereses a una tasa de TIIE + 2.75 puntos, esta emisión no se encuentra garantizada y su plazo es de 130 períodos de 28 días cada uno, con vencimiento en 2019. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$606 y \$679 respectivamente.

El 28 de junio de 2012, el Banco realizó una emisión de obligaciones subordinadas no preferentes, no garantizadas y no susceptibles de convertirse en acciones, las cuales pagan intereses cada 28 días a una tasa de TIIE + 2.8 puntos. Dicha emisión fue por un monto de \$770 y su vencimiento será en junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de principal de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas" ascendió a \$1,334 en ambos años. Adicionalmente incluye intereses devengados pendientes de pago por \$5 y \$4, respectivamente.

21. Impuestos a la utilidad y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, de conformidad con la Ley de Ingresos de la Federación publicada el día 17 de diciembre de 2012, la tasa vigente para el ejercicio 2014 es del 30%. El 11 de diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1º de enero de 2014 y se estableció que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2014 será del 30%.

El Grupo Financiero y sus subsidiarias presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada.

IETU – Mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013 se abrogó la Ley del IETU a partir del 1 de enero de 2014. Para los efectos de la determinación del IETU tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 las empresas debían pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Durante 2014, el gasto por PTU causada por \$73 y el beneficio por PTU diferida por \$30 (gasto de \$30 y beneficio de \$2 en 2013, respectivamente), se incluyen dentro del rubro “Gastos de administración y promoción”.

Conforme a las estimaciones que ha realizado la Administración, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios será el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron determinados con base en dicho impuesto.

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone como sigue:

	2014	2013
ISR Causado	\$ 265	\$ 133
ISR Diferido	<u>(107)</u>	<u>(10)</u>
	<u>\$ (158)</u>	<u>\$ (123)</u>

Impuestos diferidos:

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se compone de las partidas que se detallan a continuación:

	2014		2013	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$181	\$ 56	\$ 98	\$ 30
Reserva para cuentas incobrables	9	1	14	3
Provisiones de gastos	70	21	9	3
Valuación de instrumentos financieros	(36)	(12)	(12)	(4)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(81)	1	10	3
PTU del ejercicio	(5)	7	(9)	-
Comisiones pendientes de diferir	22	6	28	9
Intereses vencidos	19	-	14	4
Otros	106	2	97	-
	<u>\$285</u>	<u>\$ 82</u>	<u>249</u>	<u>\$ 48</u>
Activo por ISR y PTU diferidos	<u>\$367</u>		<u>\$297</u>	

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, el Grupo Financiero considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, el Grupo Financiero considera la reversión estimada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2014		2013	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en resultados de asociadas	<u>\$ 607</u>		<u>\$ 485</u>	
Impuesto causado	265		133	
Impuesto diferido	(107)		(10)	
Total de impuestos a la utilidad	158	26%	123	25%
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables	3	-%	3	1%
Actualización fiscal de activos fijos	22	4%	20	4%
	<u>\$ 183</u>	<u>30%</u>	<u>\$ 146</u>	<u>30%</u>

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

22. Capital contable

(a) Estructura del capital social

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. con fecha 23 de septiembre de 2014, la asamblea aprobó aumentar en \$31, la parte variable del capital social. Esto mediante la emisión suscripción y pago de 31,320,610 acciones Serie “O”, con valor nominal de \$1 peso cada una.

Después del movimiento anterior, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social nominal suscrito y pagado asciende a \$459 y \$427 está representado por 458,793,250 y 427,472,640 acciones ordinarias nominativas Serie “O” con valor nominal de un peso por acción.

(b) Utilidad integral

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$520 y \$374, respectivamente, se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total durante el año e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable

De acuerdo con la Ley, cualquier persona física o moral podrá adquirir las acciones de la serie “O”, mediante autorización de la SHCP cuando excedan del 5% del capital social.

El importe actualizado sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Grupo Financiero, en caso de distribución.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

La utilidad neta del Grupo Financiero está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la reserva legal asciende a \$133 y representa el 13% del capital social. Se incluye en el rubro Reservas de capital.

(d) Índice de Capitalización (no auditado)

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por Banxico, quien sancionó el cálculo al 31 de diciembre de 2014, el 7 de febrero de 2014. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

	2014	2013
Capital al 31 de diciembre:		
Capital contable del Banco	\$3,517	\$3,168
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	-
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	(73)	(81)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(141)	(106)
Capital básico (Tier 1)	<u>3,303</u>	<u>2,981</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>1,071</u>	<u>1,208</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$4,374</u>	<u>\$4,189</u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2014:		
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,443	\$ 436
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	5,100	408
Operaciones en moneda nacional con tasa real	354	28
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	22	2
Posición en dólares	43	3
	<u>\$ 10,962</u>	<u>\$ 877</u>
Subtotal riesgo de mercado		

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo I (ponderados al 20%)	\$ 88	\$ 7
Grupo III (ponderados al 20%)	1,418	113
Grupo III (ponderados al 50%)	216	17
Grupo III (ponderados al 100%)	223	18
Grupo IV (ponderados al 20%)	195	16
Grupo V (ponderados al 20%)	41	3
Grupo V (ponderados al 50%)	54	4
Grupo V (ponderados al 150%)	88	7
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,042	83
Grupo VI (ponderados al 75%)	641	51
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,536	203
Grupo VI (ponderados al 125%)	299	24
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	54	4
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	183	15
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	7,580	606
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	6	1
Grupo VII (ponderados al 125%)	249	20
Grupo X (ponderados al 1250%)	196	16
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	425	34
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	1,884	151
	<u>\$ 17,418</u>	<u>\$ 1,393</u>
Total riesgo de crédito		
Total riesgo de mercado y crédito	28,380	2,270
Total riesgo operativo	3,559	285
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	<u>\$ 31,939</u>	<u>\$ 2,555</u>

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2013:		
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,715	\$ 217
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	5,579	447
Operaciones en moneda nacional con tasa real	53	4
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	22	2
Posición dólares	6	-
	<u>\$ 8,375</u>	<u>\$ 670</u>
Subtotal riesgo de mercado		

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo I (ponderados al 20%)	\$ 135	\$ 11
Grupo III (ponderados al 20%)	928	74
Grupo III (ponderados al 100%)	6	1
Grupo IV (ponderados al 20%)	204	16
Grupo V (ponderados al 20%)	12	1
Grupo V (ponderados al 50%)	425	34
Grupo V (ponderados al 150%)	318	25
Grupo VI (ponderados al 50%)	801	64
Grupo VI (ponderados al 75%)	542	43
Grupo VI (ponderados al 100%)	2742	220
Grupo VI (ponderados al 125%)	238	19
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	105	8
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	194	16
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	6129	491
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	941	75
Grupo VII (ponderados al 125%)	198	16
Grupo X (ponderados al 1250%)	118	9
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	377	30
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	11	1
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	1,747	140
Total riesgo de crédito	<u>\$ 16,171</u>	<u>\$ 1,294</u>
Total riesgo de mercado y crédito	24,546	1,964
Total riesgo operativo	3,202	256
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	<u>\$ 27,748</u>	<u>\$ 2,220</u>

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de crédito:

	2014	2013
Capital básico (Tier 1)	25.11%	18.43%
Capital complementario (Tier 2)	6.15%	7.47%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>31.26%</u>	<u>25.90%</u>

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:

	2014	2013
Capital básico (Tier 1)	13.69%	12.14%
Capital complementario (Tier 2)	3.78%	4.92%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>17.47%</u>	<u>17.06%</u>

Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:

	2014	2013
Capital básico (Tier 1)	13.69%	10.74%
Capital complementario (Tier 2)	3.36%	4.35%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>17.05%</u>	<u>15.09%</u>

TABLA I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,328.38
2	Resultados de ejercicios anteriores	0.00
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,189.17
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,517.55
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	141.64
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	20.17
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	53.13
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	41.56
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	11.57
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	

M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	214.94
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,302.61
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,302.61
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00

59	Capital total (TC = T1 + T2)	3,302.61
60	Activos ponderados por riesgo totales	31,938.98
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.34
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.34
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.34
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	3.34
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

TABLA II.1

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	% APSRT	DATOS	Ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	Con ajuste por reconocimiento de capital	DATOS	% APSRT	DATOS
Capital Básico 1	A	3,303.00	$B1 = A / F$	10.34%	C1	0	$A' = A - C1$	0	$B1' = A' / F'$	0
Capital Básico 2	B	0.00	$B2 = B / F$	0.00%	C2	0	$B' = B - C2$	0	$B2' = B' / F'$	0
Capital Básico	$C = A + B$	3,303.00	$B3 = C / F$	10.34%	$C3 = C1 + C2$	0	$C' = A' + B'$	0	$B3' = C' / F'$	0
Capital Complementario	D	1,071.00	$B4 = D / F$	3.35%	C4	0	$D' = D - C4$	0	$B4' = D' / F'$	0
Capital Neto	$E = C + D$	4,374.00	$B5 = E / F$	13.69%	$C5 = C3 + C4$	0	$E' = C' + D'$	0	$B5' = E' / F'$	0
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	31,938.98	No aplica		No aplica		$F' = F$	0	No aplica	
Índice capitalización	$G = E / F$	13.69	No aplica		No aplica		$G' = E' / F'$	0	No aplica	

TABLA III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	103,924.70
BG1	Disponibilidades	4,031.18
BG2	Cuentas de margen	0.00
BG3	Inversiones en valores	77,527.55
BG4	Deudores por reporto	600.00
BG5	Préstamo de valores	0.00
BG6	Derivados	0.15
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	78.64
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	15,299.89
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,874.47
BG11	Bienes adjudicados (neto)	97.87
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	874.15
BG13	Inversiones permanentes	99.12
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	296.28
BG16	Otros activos	145.41
	Pasivo	100,447.49

BG17	Captación tradicional	21,450.18
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	460.37
BG19	Acreedores por reporto	74,956.52
BG20	Préstamo de valores	0.00
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	600.00
BG22	Derivados	115.52
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00
BG25	Otras cuentas por pagar	1,516.45
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,334.25
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	14.20
	Capital contable	3,477.22
BG29	Capital contribuido	2,328.38
BG30	Capital ganado	1,148.83
	Cuentas de orden	172,092.67
BG31	Avales otorgados	2,635.58
BG32	Activos y pasivos contingentes	47,729.80
BG33	Compromisos crediticios	3,376.51
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	23,089.95
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	35,818.69
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	600.00
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	600.00
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	13,407.16
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	62.79
BG41	Otras cuentas de registro	44,772.19

TABLA III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8	0.00	BG16
2	Otros Intangibles	9	141.64	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0.00	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0.00	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	76.54	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0.00	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	11.57	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0.00	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0.00	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	1.35	BG13

Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0.00	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.00	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	0.00	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,328.38	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	0.00	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-13.52	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,202.69	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	0.00	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0.00	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	0.00	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	0.00	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	0.00	

TABLA IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	5,442.85	435.43
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,100.21	408.02
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	353.94	28.32
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	42.63	3.41
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	22.38	1.79
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.09	0.01
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00

TABLA IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I (ponderados al 20%)	88.03	7.04
Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	1,418.07	113.45
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00

Grupo III (ponderados al 50%)	216.15	17.29
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	222.70	17.82
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	195.17	15.61
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	41.27	3.30
Grupo V (ponderados al 50%)	54.43	4.35
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 150%)	88.29	7.06
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,042.10	83.37
Grupo VI (ponderados al 75%)	641.45	51.32
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,534.78	202.78
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 125%)	298.65	23.89
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.07	0.01
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	54.46	4.36
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	182.78	14.62
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	9,462.64	757.01
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	6.36	0.51
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00

Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 125%)	249.04	19.92
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	196.25	15.70
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	425.05	34.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00

TABLA IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
284.73	22.78
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
1,898.17	2,193.05

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Información Financiera da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas para mantener un capital suficiente y adecuado.

Para mayor detalle consultar el (Anexo 1-O), información complementaria al cuarto trimestre de 2014 en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet www.afirme.com.mx.

23. Saldos y transacciones con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y operaciones con empresas relacionadas, superiores al 1% del capital neto del Banco, se presentan a continuación:

	2014	2013
Préstamos otorgados	\$ 2,169	\$ 900
Cuentas por cobrar por comercialización	1,479	2,473
Captación (depósitos a plazo)	891	1,302
Obligaciones subordinadas	606	679
Pagos anticipados	-	8
Acreedores diversos	1	21

Las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan a continuación:

	2014	2013
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 109	\$ 77
Ingresos por comercialización	201	47
Rentas cobradas	4	5
Primas cobradas	27	31
Comisiones cobradas	12	6
	<u>\$ 353</u>	<u>\$ 166</u>
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 24	\$ 38
Rentas pagadas	104	84
Sueldos y prestaciones	54	91
Honorarios (nota 24)	412	351
Otros gastos de operación y administración	91	80
Comisiones pagadas	20	38
	<u>\$ 705</u>	<u>\$ 682</u>

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones del Grupo Financiero a partes relacionadas no podrán exceder del 50% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$2,169 (\$900 en 2013) y se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en el Grupo Financiero	\$ 2,160	\$ 874
Miembros del Consejo de Administración del Banco y/o del Grupo Financiero	1	-
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas del Banco y/o del Grupo Financiero	8	26
	<u>\$ 2,169</u>	<u>\$ 900</u>

24. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general consolidado y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas presentadas en éste, como Bienes en custodia o en administración e Interés devengado no cobrado derivado de cartera de crédito vencida.

Las principales cuentas de orden se describen a continuación:

(a) *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditada)*

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como se muestra a continuación:

	2014	2013
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 18,852	\$ 15,132
Garantía	4,147	584
Inversión	45	46
	<u>23,044</u>	<u>15,762</u>
Mandatos	46	18
	<u>\$ 23,090</u>	<u>\$ 15,780</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$47 y \$177, respectivamente.

(b) *Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (no auditada)*

Los recursos administrados por el Grupo Financiero, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan como sigue:

	2014	2013
Certificados bursátiles	\$ 1,667	\$ 3,061
Títulos y valores en venta	2,870	1,870
Valores gubernamentales	1,646	897
Acciones	6,595	2,666
Otros	629	227
	<u>\$ 13,407</u>	<u>\$ 8,721</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Grupo Financiero, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(c) *Compromisos crediticios (no auditada)*

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$370 (\$394 en 2013) y líneas de crédito otorgadas no utilizadas por \$3,653 (\$5,049 en 2013).

(d) *Bienes en custodia o en administración (no auditada)*

El Grupo Financiero registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta se integra como se muestra a continuación:

	2014	2013
Fondos de sociedades de inversión		
Administrados por el Grupo Afirme	\$ 2,866	\$ 1,871
Valores en custodia	562	562
Valores en garantía	17,859	13,108
Valores en administración *	15,093	12,351
	<u>\$36,380</u>	<u>\$27,892</u>

* Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizados en sucursales.

Durante los años de 2014 y 2013, las comisiones correspondientes a bienes en custodia, no son relevantes.

25. Información adicional sobre operaciones y segmentos

(a) Información por segmentos

El Grupo Financiero clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito.- Al representar el negocio central de las subsidiarias del Grupo Financiero incluye todos los activos y pasivos no identificados en los segmentos de Tesorería y otros servicios.

Tesorería.- Incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación del capital se presenta en crédito.

Otros servicios.- Que incluye los servicios de almacenaje y comercialización de mercancías, servicios de banca digital, de fiduciario y los negocios de Seguros y Afore.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se muestra a continuación:

1. Los gastos directamente identificados con cada segmento.
2. Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan como sigue:

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
2014						
Activos	\$21,178	\$85,500	\$ 4,195	\$3,020	\$ 233	\$114,126
Pasivos	\$17,161	\$85,500	\$ 3,499	\$2,424	\$ -	\$108,584
2013						
Activos	\$18,974	\$90,083	\$ 5,224	\$2,226	\$ 264	\$116,771
Pasivos	\$15,321	\$90,083	\$ 4,944	\$1,737	\$ -	\$112,085

Saldos al 31 de diciembre 2014 resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
Ingresos por intereses	\$2,427	\$3,638	\$ 282	\$ 38	\$ 14	\$6,399
Ingresos por primas	-	-	-	1,285	-	1,285
Gastos por intereses	(641)	(2871)	(179)	-	-	(3,691)
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(118)	-	(118)
Siniestralidad, reclamación y otras obligaciones	-	-	-	(654)	-	(654)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(561)	-	-	-	-	(561)
Comisiones y tarifas cobradas	329	-	-	117	389	835
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	-	(9)	(486)	(127)	(626)
Resultado por intermediación	31	166	-	(2)	-	195
Otros ingresos de la operación	152	-	82	115	-	349
Gastos de administración y promoción	(1419)	(845)	(116)	(159)	(267)	(2,806)
Resultado de operación	314	88	60	136	9	607
Participación en el resultado de asociadas	-	-	-	-	71	71
Resultado antes de impuestos a la utilidad	314	88	60	136	80	678
Impuestos a la utilidad	(80)	(22)	(18)	(36)	(2)	(158)
Resultado neto	\$ 234	\$ 66	\$ 42	\$ 100	\$ 78	\$ 520

Saldos al 31 de diciembre 2013 Resultados	Servicios de					Total
	Crédito	Tesorería	almacenaje	Seguros	Otros servicios	
Ingreso por intereses	\$2,464	\$3,578	\$ 285	\$ 38	\$ 15	\$ 6,380
Ingresos por primas	-	-	-	1,096	-	1,096
Gasto por intereses	(571)	(3,266)	(169)	-	-	(4,006)
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(99)	-	(99)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones	-	-	-	(512)	-	(512)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(472)	-	-	-	-	(472)
Comisiones y tarifas cobradas	213	-	-	107	470	790
Comisiones y tarifas pagadas	(3)	-	(9)	(433)	(110)	(555)
Resultado por intermediación	19	91	-	(2)	-	108
Otros ingresos de la operación	160	-	95	89	-	344
Gastos de administración y promoción	(1,599)	(388)	(88)	(156)	(358)	(2,589)
Resultado de operación	211	15	114	128	17	485
ISR	(37)	(3)	(48)	(32)	(3)	(123)
Resultado antes de participación de subsidiarias	174	12	66	96	14	362
Participación en el resultados de subsidiarias	-	-	-	-	12	12
Resultado neto	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 374</u>

(b) **Margen financiero**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran a continuación:

	2014	2013
Disponibilidades	\$ 96	\$ 94
Inversiones en valores	132	94
Premios en operaciones de reporto	3,410	3,389
Cartera de crédito	2,466	2,501
Ingresos por arrendamiento operativo	13	13
Otros	282	289
	<u>\$ 6,399</u>	<u>\$ 6,380</u>

A continuación se presenta la integración por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los intereses y comisiones provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito.

	2014	2013
Cartera comercial	\$ 1,316	\$ 1,139
Entidades financieras	27	29
Consumo	902	881
Vivienda	331	254
Entidades gubernamentales	63	341
	<u>\$2,639</u>	<u>\$ 2,644</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, dentro del total de ingresos por intereses de cartera comercial, consumo, hipotecaria y gubernamental se encuentran registradas comisiones por \$39, \$49, \$4 y \$16, respectivamente (\$41, \$60, \$5 y \$37, respectivamente, en 2013), las cuales se reconocen en el estado de resultados a un plazo ponderado de 32, 37 y 186 meses, respectivamente (51, 28 y 179 meses, al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, dentro del total de ingresos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$1, en ambos años.

Los ingresos por servicios de almacenaje que se presentan en el margen financiero en el estado de resultados consolidado y que por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$282 y \$284, respectivamente, se refieren exclusivamente a operaciones de la Almacenadora.

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 184	\$ 214
Depósitos a plazo	661	547
Préstamos interbancarios y de otros organismos	102	124
Intereses y premios en reportos	2,589	2,949
Depreciaciones por arrendamiento operativo	10	13
Intereses por obligaciones subordinadas	87	97
Otros	58	62
	<u>\$ 3,691</u>	<u>\$ 4,006</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera valorizados por \$0 y \$1, respectivamente.

(c) Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra a continuación:

	2014	2013
Operaciones de crédito	\$ 26	\$ 10
Transferencias de fondos	9	8
Actividades fiduciarias	47	177
Avalúos	6	6
Manejo de cuenta	26	25
Banca electrónica	377	329
Avales	9	10
Cobro de derechos	88	81
Asesoría financiera	101	11
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	0	-
Otras comisiones y tarifas cobradas	146	133
	<u>\$ 835</u>	<u>\$ 790</u>

(d) Resultado por intermediación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra a continuación:

	2014	2013
Resultado por valuación	\$ 158	\$ 31
Resultado por compraventa	37	77
	<u>\$ 195</u>	<u>\$ 108</u>

(e) **Otros ingresos (egresos) de la operación**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otros productos se integra a continuación:

	2014	2013
Ingresos		
Venta de productos industrializados	\$ 10,382	\$ 10,821
Recuperaciones	0	-
Venta de Activos	15	5
Venta de Bienes Adjudicados	0	7
Cancelación de acreedores diversos	1	3
Recuperación de impuestos	0	6
Liberación de reservas adicionales	16	33
Cobranza créditos castigados	50	82
Derechos o productos de pólizas		-
Recargos sobre primas		-
Otros	186	124
Total otros ingresos	<u>10,650</u>	<u>11,081</u>
Egresos		
Costo de venta de productos industrializados	\$10,294	\$ 10,729
Impuestos		-
Quebrantos diversos		-
Bonificaciones a clientes		-
Reserva de bienes adjudicados		-
Venta de bienes adjudicados	4	-
Reserva de otros adeudos	2	7
Otros	1	1
Total otros egresos	<u>10,301</u>	<u>10,737</u>
Otros ingresos de la operación, neto	<u>\$ 349</u>	<u>\$ 344</u>

(f) **Indicadores financieros- (no auditado)**

En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014	2013
Índice de morosidad	4.67%	3.92%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	0.93	1.08
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.43%	2.26%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	10.17%	8.30%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.45%	0.33%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) *	0.95	1.09
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.57%	2.29%

* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

26. Compromisos y pasivos contingentes

(a) **Arrendamiento**

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$197 y \$202, respectivamente.

(b) Contrato de prestación de servicios

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010 el Grupo Financiero celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Financiera Sí y Emprendedores Firme, respectivamente, ambas partes relacionadas, en donde el Grupo Financiero se compromete a pagar a ambas entidades cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$207 y \$259 que está registrada en el estado de resultados consolidado en el rubro de Gastos de administración y promoción, adicionalmente se tiene registrado un pasivo total por \$19 que están registrados en el rubro de Acreedores diversos.
- (2) El Grupo Financiero tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida en donde el pago es proporcional con la generación de utilidades. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tiene una provisión por \$104 y \$47, respectivamente, que se registraron en el rubro de Acreedores diversos. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gastos por esta contraprestación ascienden a \$267 y \$123, respectivamente, que se registraron en el estado de resultados consolidado en el rubro de Gastos de administración y promoción.
- (3) El 2 de agosto de 2010, el Grupo Financiero firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el párrafo anterior. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por esta contraprestación asciende a \$43 y \$21, que se registró en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Gastos de administración y promoción. Al 31 de diciembre de 2014, se tiene registrado un pasivo total por \$28, que están registrados en el rubro de Acreedores diversos.

(c) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso

El 20 de agosto de 2008, el Grupo financiero celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que el Grupo financiero tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo el Grupo financiero enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador en un 10% de su valor físico, de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$49 en ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por este concepto de contraprestación ascendió a \$3, en ambos años, que se registró en el rubro de Gastos de administración y promoción.

(d) Juicios y litigios

- (1) En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero y sus Subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.
- (2) Durante 2013 y 2012 al Grupo Financiero le fueron fincados dos créditos fiscales por el Impuesto al Valor Agregado, derivados de las revisiones que la SHCP realizó por los ejercicios de 2006 y 2007, por los cuales el Grupo Financiero desembolsó \$6 y \$12, respectivamente, incluidos los accesorios; por lo que el Grupo Financiero ha interpuesto juicios de amparo. La administración estima un resultado favorable.

(e) Convenio único de responsabilidades

El Grupo Financiero suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

27. Administración de riesgos y calificación del Banco (no auditado)

La información que se revela en la presente nota, corresponde al Banco, el cual es la principal subsidiaria del Grupo Financiero.

a) Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

(I)Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

1.Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

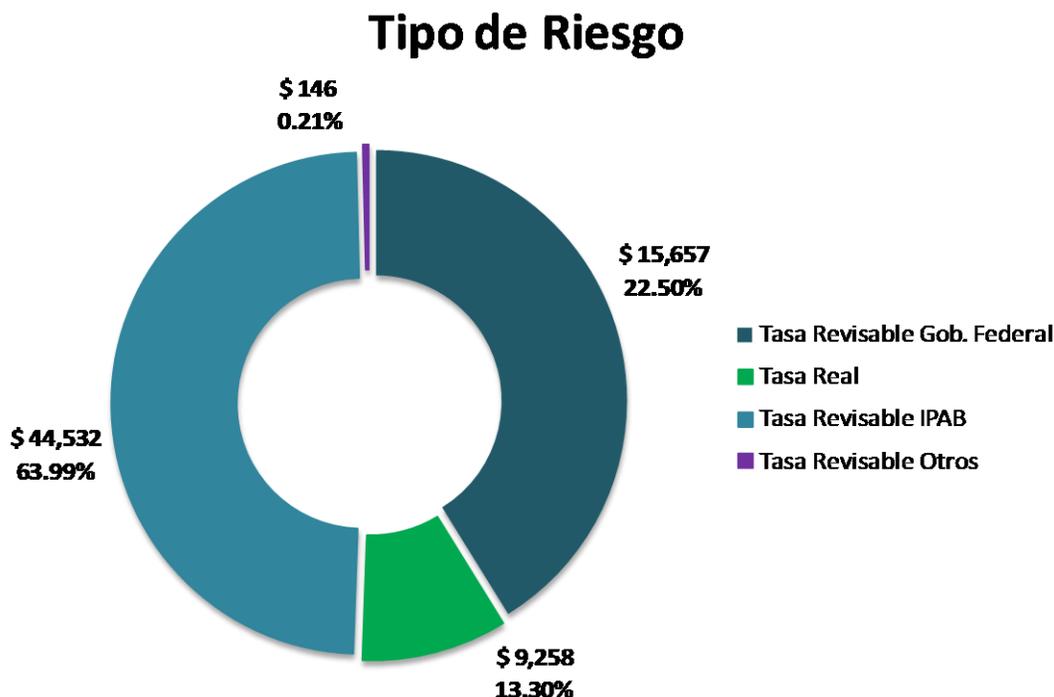
2.Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

- Riesgo operativo, incluye:
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo legal

(II)Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.



Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 99%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 (cifras en miles de pesos no auditadas):

Unidad de Negocio	VaR	
	2014	2013
Mesa de Dinero Trading	(29,251)	(9,239)
Mesa de Dinero Tesorería	(3,704)	(832)
Global	(29,758)	(9,437)

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio de la unidad de negocio Trading al 31 de diciembre de 2014 según el Tipo de Riesgo:

Tipo de Riesgo	Monto
Tasa Revisable Gob. Federal	27,527
Tasa Real	6,272
Tasa Revisable IPAB	32,795
Tasa Revisable Otros	254
Tipo de Cambio	-
Tasa Fija	-
Total	66,848

A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2014 para las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio	VaR promedio * 2014
Mesa de Dinero Trading	(13,614)
Mesa de Dinero Tesorería	(2,202)
Global	(12,383)

* Cifras en miles de pesos

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$2,704 y \$3,482, al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2014 (cifras no auditadas), respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente al 2014 para las diferentes unidades de negocio.

Unidad de Negocio	VaR ajustado por liquidez promedio * 2014
Mesa de Dinero Trading	(43,053)
Mesa de Dinero Tesorería	(6,964)
Global	(39,159)

*Cifras en miles de pesos

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

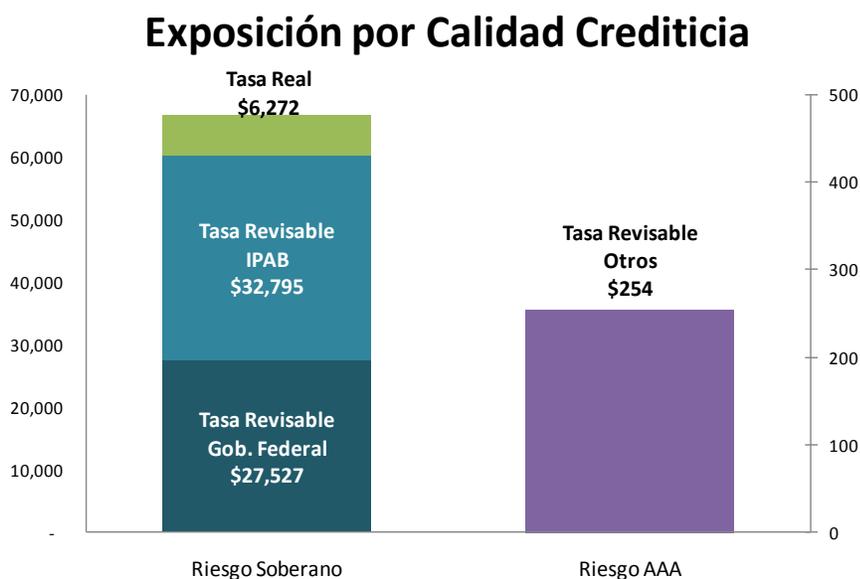
El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada (Sin recover)	Recover	Pérdida Esperada (Con Recover)	VaR @99% (con Recover) *
Cartera Comercial (consolidada)	10,028.4	945.2	93.65%	60.0	64.2
Cartera de Crédito Prestamos Personales	1,742.9	228.9	92.51%	17.1	30.1
Cartera de Tarjeta de Crédito	277.6	53.7	90.87%	4.9	4.9
Cartera de Autoplazo	407.7	18.4	92.51%	1.4	1.4
Cartera de Vivienda	3,591.0	283.4	97.57%	6.9	6.9
Cartera Arrendadora	758.4	71.0	57.64%	32.8	86.2
Cartera Factoraje	247.4	11.5	55.00%	5.2	19.3
Cartera Almacenadora	1,255.2	32.9	61.60%	12.6	0.0
Total	18,308.5	1,645.0		141.0	213.1

* VaR @ 99% [Metodología Credit Risk+]

Al cierre del mes de diciembre el VaR de Crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a 213.1 millones.

A continuación se muestra la composición del portafolio de la unidad de negocio Trading al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes:



Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Actualmente se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco esta dispuesto a tolerar, denominado “Nivel de Tolerancia”. Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco así como el importe de riesgo efectivamente materializado en los doce meses del año al 31 de diciembre de 2014.

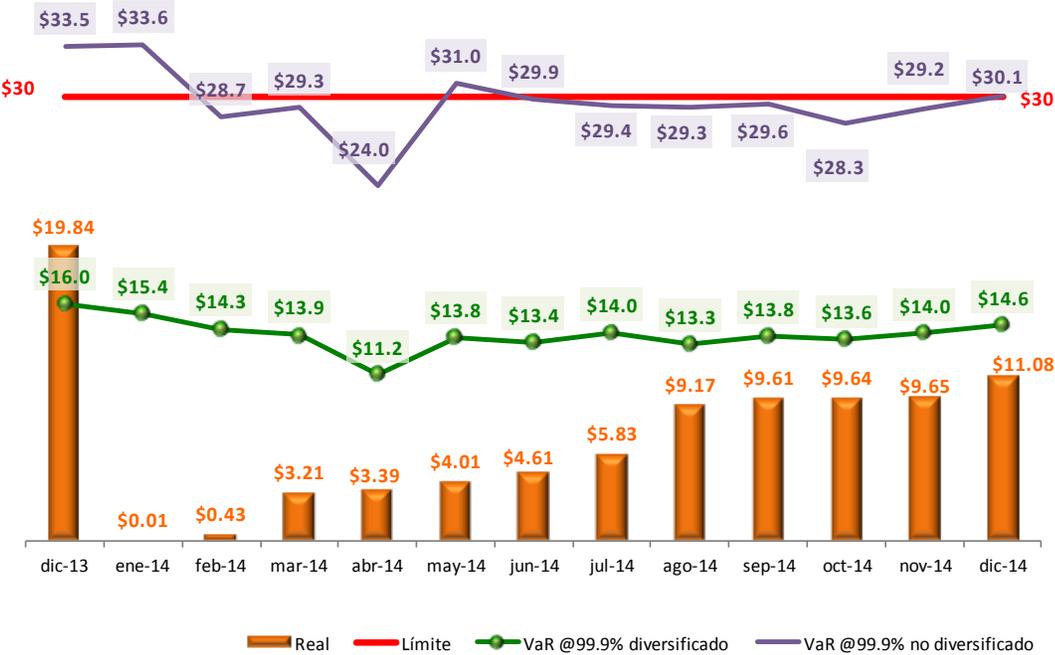
Tabla Nivel de Tolerancia

Nivel Autorizado Total	Real
En millones	En millones
\$30.0	\$11.08

El importe promedio mensual asciende a 0.9 millones de pesos e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Con objeto de estimar las pérdidas que sobre el Banco generaría la materialización de riesgos no discretionales se tiene establecido un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los eventos de riesgo observados históricamente. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en estadística recolectada en la base de datos antes mencionado y que es totalmente administrada por la Unidad de Administración de Riesgos.

Gráfico del VaR Operativo



Cifras en Millones de pesos

El VaR diversificado ha sido estimado en \$14.6 millones a un nivel de confianza del 99.90%, toda vez que el no diversificado se ha estimado en \$30.1 millones al cierre de diciembre de 2014. De acuerdo con los eventos de riesgo materializados, las pérdidas reales se situaron en \$11.08 millones de pesos y representa el 36.93% del nivel autorizado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el ejercicio de 2014 no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Institución siguieron su curso normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, a continuación se presenta un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los ejercicios terminados en 2013 y 2014:

Activos en Riesgo	2013	2014	Variación %
Mercado	\$ 8,947	\$ 10,962	22.53%
Crédito	\$ 15,597	\$ 17,418	11.68%
Operacional	\$ 2,824	\$ 3,559	26.04%
	\$ 27,367	\$ 31,939	16.70%

Capital

Capital Básico	\$ 2,509	\$ 3,303	31.63%
Capital Complementario	\$ 944	\$ 1,071	13.46%
Capital Neto	\$ 3,453	\$ 4,374	26.66%
Índice de Capitalización	12.62%	13.69%	8.48%

cifras en millones de pesos

b) Calificación de Cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Cartera crediticia comercial:

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Nivel de Riesgo	2014		2013	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	10,843	38	10,559	43
A-2	5,237	64	3,477	43
B-1	1,600	38	1,251	34
B-2	946	31	1,368	43
B-3	873	34	874	34
C-1	457	32	468	34
C-2	324	40	450	53
D	676	219	505	146
E	358	285	411	296
Exceptuada	0	0	33	0
Total	21,314	781	19,396	726

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS				
GRADOS DE RIESGO	CARTERA DE CONSUMO		CARTERA DE VIVIENDA	CARTERA COMERCIAL
	Portafolio de Nómina, Auto, Créditos Personales, Grupales y Otros	Tarjeta de Crédito		
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Cartera comercial individualizada, metodología de calificación anterior:

Aplicable a clientes cuyo riesgo sea igual o superior a 4,000,000 UDIS. La calificación de la cartera crediticia comercial hasta el 30 de Noviembre de 2013 se realizaba de acuerdo al Apartado “A” de la Metodología General descrita en la Sección Tercera “De la Cartera Crediticia Comercial” del Capítulo V de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y se evalúan entre otros aspectos los que se mencionan a continuación:

- I. La calidad crediticia del deudor.
- II. Los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

Se deberán crear las reservas preventivas para cada crédito en la porción cubierta y, en su parte expuesta, conforme a la clasificación del grado de riesgo que se contiene en la tabla que se detalla a continuación:

Grado de Riesgo	Inferior	Intermedio	Superior
A-1	0.50%	0.50%	0.50%
A-2	0.99%	0.99%	0.99%
B-1	1.00%	3.00%	4.99%
B-2	5.00%	7.00%	9.99%
B-3	10.00%	15.00%	19.99%
C-1	20.00%	30.00%	39.99%
C-2	40.00%	50.00%	59.99%
D	60.00%	75.00%	89.99%
E	100.00%	100.00%	100.00%

Hasta el 28 de Febrero 2014, esta misma metodología de calificación se siguió aplicando a la cartera a cargo de Entidades Financieras.

Cartera comercial paramétrica, metodología de calificación anterior:

Aplicable a clientes con riesgos menores a 4,000,000 UDIS, hasta el 30 de Noviembre de 2013.

De acuerdo al Anexo 17 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla que se detalla a continuación:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de reservas	
	Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	0.50%	10.00%
1	5.00%	30.00%
2	15.00%	40.00%
3	40.00%	50.00%
4	60.00%	70.00%
5	75.00%	85.00%
6	85.00%	95.00%
7	95.00%	100.00%
8 o más	100.00%	100.00%

Hasta el 28 de Febrero 2014, esta misma metodología de calificación se siguió aplicando a la cartera a cargo de Entidades Financieras.

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadoras, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Hasta el 30 de Noviembre de 2013, los créditos otorgados a Organismos Descentralizados de Entidades Federativas y Municipios, eran calificados con el Anexo 18-A Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Organismos Descentralizados de las Entidades Federativas y Municipios, establecido en la Circular Única conforme lo siguiente:

Los clientes cuyo riesgo sea menor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación referida en el punto anterior.

Los clientes cuyo riesgo sea igual o mayor a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se deberán calificar individualmente utilizando el procedimiento descrito en el Anexo 18-A de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y aplicando la tabla que se muestra a continuación:

Agencias calificadoras (calificaciones equivalentes)				Grados	Puntos de
Fitch	HR	Moody's	S&P	de riesgo	reserva
AAA	AAA	Aaa	AAA	A-1	0.50%
AA+	AA+	Aa1	AA+	A-1	0.50%
AA	AA	Aa2	AA	A-1	0.50%
AA-	AA-	Aa3	AA-	A-2	0.99%
A+	A+	A1	A+	A-2	0.99%
A	A	A2	A	B-1	2.50%
A-	A-	A3	A-	B-1	2.50%
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	B-2	5.00%
BBB	BBB	Baa2	BBB	B-2	5.00%
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	B-3	10.00%
BB+	BB+	Ba1	BB+	B-3	10.00%
BB	BB	Ba2	BB	C-1	20.00%
BB-	BB-	Ba3	BB-	C-1	20.00%
B+	B+	B1	B+	C-2	50.00%
B	B	B2	B	C-2	50.00%
B-	B-	B3	B-	C-2	50.00%
CCC	C+	Caa	CCC	D	75.00%
CC	C	Ca	CC	D	75.00%
C	C-	C	C	E	100.00%
D/E	D	-	D	E	100.00%

Cartera hipotecaria destinada a la vivienda

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda.

Hasta el mes de febrero de 2011, la calificación se determina considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Banco, con datos de por lo menos nueve meses anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda y, al resultado obtenido, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla que se muestra a continuación, según el tipo de crédito:

Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento	% de la severidad de la pérdida	% relativo a la probabilidad de incumplimiento	
		Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	35%	1%	1%
1	35%	3%	5%
2	35%	7%	15%
3	35%	25%	50%
4	35%	50%	90%
5	35%	95%	95%
6	35%	98%	98%
7 a 47	70%	100%	100%
48 o más	100%	100%	100%

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Hasta el mes de febrero de 2011, la calificación de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza considerando los saldos de la cartera al cierre del mes de que se trate y estratificando la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por el Banco, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en el Banco, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha; y se constituyen, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican en el siguiente cuadro, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales.

Para créditos al consumo sin revolvencia se utilizan los siguientes porcentajes:

Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento Semanas	% de reservas preventivas	Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento Quincenas	% de reservas preventivas	Períodos transcurridos a partir del primer incumplimiento Meses	% de reservas preventivas
0	0.50%	0	0.50%	0	0.50%
1	1.50%	1	3.00%	1	10.00%
2	3.00%	2	10.00%	2	45.00%
3	5.00%	3	25.00%	3	65.00%
4	10.00%	4	45.00%	4	75.00%
5	20.00%	5	55.00%	5	80.00%
6	30.00%	6	65.00%	6	85.00%
7	40.00%	7	70.00%	7	90.00%
8	50.00%	8	75.00%	8	95.00%
9	55.00%	9	80.00%	9 o más	100.00%
10	60.00%	10	85.00%		
11	65.00%	11	90.00%		
12	70.00%	12	95.00%		
13	75.00%	13 o más	100.00%		
14	80.00%				
15	85.00%				
16	90.00%				
17	95.00%				
18 o más	100.00%				

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago.

El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determinará considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

28. Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a.El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- b.La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c.La revelación en notas sobre los estados.

La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

La Administración de Seguros Afirme ha implementado un plan de acción para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la nueva Ley, así como en la regulación complementaria relativa.

Con la finalidad de compilar en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la LISF, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las instituciones de seguros y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la CNSF, el 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (nueva CUSF). Las disposiciones contenidas en la nueva CUSF entrarán en vigor a partir del 4 de abril de 2015, con excepción de las siguientes disposiciones, de acuerdo a los artículos transitorios:

- a. Las instituciones de seguros deben presentar los métodos actuariales para la constitución, incremento, valuación y registro de las reservas de riesgos en curso, para revisión y aprobación de la CNSF, a más tardar el 30 de septiembre de 2015, en el entendido de que la autorización que en su caso emita la CNSF, tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2016.
- b. Con base en lo anterior, se deben ajustar los activos e inversiones de Seguros Afirme y efectuar las adecuaciones que resulten necesarias a los rubros del capital, para dar cumplimiento a lo previsto en el Capítulo 7.1 “De los Fondos Propios Admisibles y su clasificación por niveles”, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- c. Con objeto de dar cumplimiento a los límites de inversión establecidos en los Capítulos 8.2 “De los activos e inversiones de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”, 8.5 “De las inversiones inmobiliarias”, 8.17 “De los límites que observará la política de inversión en la cobertura de la Base de Inversión de las Instituciones” y 8.18 “Del régimen de inversión de las Sociedades Mutualistas” las instituciones deben ajustar sus activos e inversiones, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- d. El Informe Corto de los estados financieros básicos consolidados anuales y la Carta Dictamen sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas, correspondientes a la información financiera y actuarial generada con base en las disposiciones contenidas en la nueva CUSF, se debe presentar por primera vez dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.
- e. El Informe Largo, la Opinión sobre Información Complementaria, el Informe sobre Otras Opiniones, Informes y Comunicados, y el Informe del Dictamen de Reservas Técnicas, así como las notas de revelación entre otros, correspondientes a la información financiera y actuarial generada con base en las disposiciones contenidas en la nueva CUSF, se debe presentar por primera vez dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016.

En diciembre de 2014, el CINIF promulgó una serie de Normas que entraron en vigor el 1º de enero de 2015, éstas normas y sus principales cambios se presentan a continuación.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron Mejoras a las NIF 2015 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos para converger con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente se publicaron durante 2013 las siguientes NIF que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, con opción a adoptarse en forma anticipada el 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten de manera conjunta:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

El Grupo Financiero, está en proceso de determinar los efectos que estos criterios y normas puedan tener en su información financiera.